

La causa justa

escrito por Amalia Uribe

Hace dos años la Corte Constitucional despenalizó el aborto en Colombia hasta la semana 24 de gestación. Recuerdo con emoción cuando leí la noticia: “Qué gran momento para estar viva y ser colombiana”, pensé. Días después empezó el debate público sobre si esto era o no un logro en derechos humanos. Las feministas celebrábamos, mientras opositores, mal llamados pro vida, salían en videos ofendidísimos hablando por “los que no tienen voz”. Mostraban fotos de fetos descuartizados y, algunas mujeres, de sus embarazos perfectos, planeados y deseados con el copy “Mi bebé, 24 semanas”.

Por esos días leí la máxima de Simone De Beauvoir: “No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida”. “Pero ya la Corte constitucional lo despenalizó, es un derecho, imposible que anulen la sentencia”, pensaba. No obstante, grupos anti aborto solicitaron un referendo para modificar el artículo 11 de la Constitución para que se considerara la vida desde la concepción. Sin embargo, el referendo se cayó porque no contó con el respaldo suficiente y el 40% de las firmas recogidas fueron anuladas por irregularidades en la información suministrada. Aun así, varios congresistas continúan predicando con la camándula en la mano diciendo que el aborto es un delito y que seguirán luchando por los más indefensos.

¿Por qué no luchan entonces por los más de 500.000 niños que sufren desnutrición en Colombia?, ¿por qué no alzan la voz y legislan para proteger a las mujeres gestantes que sí quieren tener hijos pero que no tienen garantías en salud?, ¿por qué ninguno se pronuncia frente a la alarmante crisis debido al cierre de salas de partos en las ciudades? En Estados Unidos las armas siguen siendo legales a pesar de que 1 de cada 5 estadounidenses conoce a alguien que ha muerto en un tiroteo, y a pesar de que en el 2023 hubo dos tiroteos por día con una cifra de 650 al año, la segunda más alta en la historia de ese país.

Todo esto ocurre mientras las leyes anti aborto se ponen más rígidas y criminalizan mujeres en varios estados luego de que la Corte Suprema de Justicia anulara el histórico caso *Roe contra Wade* que reconocía el derecho constitucional al aborto, retrocediendo 50 años de lucha feminista y en pro de los derechos humanos. Queda claro que su defensa no es la vida, ni su lucha es por los niños, niñas y adolescentes. Su obsesión es controlar el cuerpo y la libertad de las mujeres. Prohibir el aborto y permitir las armas son dos asuntos que dan votos.

¿Es o no una causa justa? En un mundo que tiende cada vez más a la autodestrucción, a la indiferencia y al desprecio por la vida que ya está aquí, afuera del útero —el único lugar en el que hemos estado todos— ¿no es acaso justo que las mujeres puedan decidir sobre su cuerpo sopesando las condiciones en las que vendrán otros seres al mundo e influyendo así en su proyecto de vida y en su existencia? Para mí lo es y siempre lo ha sido. Es un asunto de libertad. Y un derecho no es equivalente a una Ley que es de carácter obligatorio para los ciudadanos. La mujer que quiera acceder a un aborto, por los motivos que sea, está en su derecho de hacerlo desde lo legal y con todas las garantías a su integridad.

¿No es acaso igual de opresivo que el estado controlara cuántos hijos puede tener cada mujer? Tengo amigas que, aunque no quisieran tener más hijos, no estarían dispuestas a abortar porque sus creencias se lo impide. Y está bien. ¿Qué tal que alguna de ellas llegara donde su ginecólogo y este las obligara a interrumpir su embarazo porque ya tienen cierto número de hijos y la ley lo prohíbe? El derecho a tener hijos es tan válido como el derecho a no tenerlos, incluso después de una concepción.

Un par de amigas, cuando celebraba la despenalización del aborto en Colombia, me dijeron: “Es que no eres mamá, cuando tengas un hijo no vas a pensar así”. Hoy les digo: escribo esta columna con Agustina en mi vientre y celebro que ella nacerá en un país más libre, menos godo, menos parroquial y con más derechos que la respalden. Le enseñaré a respetar y a amar su cuerpo y a entender que su autonomía no es cuestionable, ni sus derechos son objeto de campaña de nadie. Aquí estaré para guiarla y acompañarla en sus decisiones, porque una vez

salga de mí, mi responsabilidad será protegerla y educarla, pero su vida le pertenece únicamente a ella. Hoy celebro con entusiasmo, con la misma emoción de hace dos años, la despenalización del aborto en Colombia. Gracias a las mujeres feministas que han dado la batalla en la primera línea por los derechos sexuales y reproductivos de todas. Gracias a las que acompañamos y apoyamos con las pequeñas batallas diarias, en las conversaciones públicas y privadas deconstruyendo el patriarcado y tumbando estereotipos que no nos definen. Gracias a todas por permanecer vigilantes. Y a ellas, a las que no se sienten representadas, amigas, esta lucha, esta causa justa, también es para ustedes.

Otros escritos de esta autora: